

Autoinforme de Seguimiento

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	2501852
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_informatica/
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	21/22

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	
Centro:	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD)

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El título posee una [dirección web oficial](#), alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación.

La Universidad de Huelva dentro del [programa Rumbo UHU](#), que es un programa institucional de comunicación de la Universidad de Huelva con la sociedad, tiene como objetivo dar a conocer todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo con estudiantes y profesores de diferentes niveles educativos (Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de Adultos). Este programa tiene [distintas líneas de actuación](#) que son, entre otras: jornadas de puertas abiertas, Orienta UHU (visitas a los IES y familias), jornadas con orientadores y Directores de Centros de Secundaria, etc. en las que se le da difusión y publicidad al título. En el marco de estas actividades se dispone de una [presentación con los datos e información del título](#).

Todas las titulaciones se difunden a nivel institucional a través de varias vías:

- [Página web de la Universidad](#).
- Web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía donde podemos encontrar el Catálogo de las Titulaciones impartidas en Andalucía (<http://distritounicoandaluz.cica.es/>).
- [UniRadio](#), emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva.
- Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU.

Además, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería también cuenta con un programa propio de difusión de sus Titulaciones que incluye visita a Centros de Enseñanza Secundaria y publicidad en distintos medios de Comunicación donde se [presenta el vídeo institucional de la Escuela](#).

La web oficial del Grado se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo de Dirección de la ETSI y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres. En dichas páginas se puede encontrar, de forma ordenada, los principales datos del título, como: la memoria de verificación, sus modificaciones, el plan de estudios, los horarios de clases, horarios de exámenes, enlaces a las guías docentes, convenios firmados con empresas para prácticas, etc, así como los principales indicadores de la titulación http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_informatica.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda que los enlaces a los horarios de las asignaturas desde las guías docentes sean directos. Resuelta, en la primera página de todas las guías docentes aparece dicho enlace ([Consultar guías docentes curso 2019-2020](#)).
- Se recomienda la implantación de la función buscador en las diferentes páginas web del centro para facilitar la búsqueda de información por parte del visitante. Resuelta, se ha creado un buscador para toda la web del centro (<http://www.uhu.es/etsi/buscar/>).
- Se recomienda mejorar las guías docentes, dar información sobre profesores, mejorar la información sobre el carácter formativo en relación a los objetivos del título de las prácticas externas. Resuelta parcialmente, las guías contienen la información básica de contacto del profesorado ([Consultar la web del grado](#)). Queda pendiente de resolución la creación de la guía docente sobre las prácticas externas y la actualización de la IPD.
- Se recomienda una presentación más visual para que los estudiantes y externos accedan rápido a la información que necesitan, como por ejemplo en las competencias del título, en vez de limitarse a enlazarlas páginas de la memoria de verificación. Resuelta parcialmente, se ha creado una web específica para el Grado ([Consultar la web del grado](#)) pero falta por incrementar los contenidos multimedia específicos. También queda pendiente la conversión de ficheros pdf a html.
- Se deben aportar en la web del título los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad, con información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación, así como la correspondencia en ECTS de las dedicaciones ofertadas y su reconocimiento curricular. En proceso, actualmente las empresas que se ofertan se pueden encontrar en la siguiente dirección: http://www.uhu.es/pie/puertas_abiertas/documentos/presentaciones/ingenieria_informatica.pdf (página 9) y en <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios> y en http://www.uhu.es/etsi/estudiantes/practicas_externas/listado_empresas.pdf Y aquí se encuentra el link al reglamento http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf. Falta por crear una guía docente sobre las prácticas externas, así como la actualización de la IPD.

Fortalezas y logros

- Se ha remodelado la página web del grado ofreciendo una web más dinámica y atractiva
- Existe un proceso continuo de actualización de la información pública disponible.
- Existe un protocolo para que las distintas subdirecciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería puedan publicar la información relevante dentro de sus ámbitos de trabajo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El procedimiento de publicación de la información es más lento de lo deseado, ya que en algunas ocasiones la actualización de esta requiere de un gran volumen de información.
- La Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva, aloja la información pública de los títulos en una web de acceso restringido y con demasiada demora, lo que dificulta la actualización de algunos datos en la web.
- La Unidad de Calidad de las Universidad de Huelva publica los datos de indicadores en formatos brutos de forma conjunta para todos los títulos, lo que requiere de mucho trabajo de filtrado y cambio de formato para poder ser publicados en la web del título.
- Se está trabajando en incluir en la página web del título todos los enlaces relacionados con la realización de prácticas externas, al ser estas extracurriculares, actualmente la página web sólo incluye el reglamento de prácticas externas.

Se debe continuar mejorando la actualización de la página web del título, con objeto de responder a las

recomendaciones de las DEVA.

Así mismo, la Unidad para la Calidad debe facilitar el trabajo de las Comisiones de Garantía de los títulos, facilitando informes con formatos más depurados y sencillos, así como mejorando los tiempos de entrega de los datos.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título
[.http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P14.pdf](http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P14.pdf)
- [Página web del título.](#)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); el SGIC de la ETSI fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015. El manual, los procedimientos, las directrices de la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del Grado en Ingeniería Informática, a través de la Web del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>).

El SGIC del Grado se encuentra ya totalmente implementado por la ETSI. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Dirección de la Escuela, que deberá adoptar en base a esta información las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y del Centro pueden consultarse en la web de la Escuela: <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>.

La CGC del Título y la del Centro revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Por otro lado, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos de la memoria verificada. Dichas modificaciones se han ido reflejando en las distintas modificaciones de la Memoria de Verificación, aprobadas por la DEVA.

Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página web de la Escuela: <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>, en la que están publicados el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, manual de Procedimientos (ordenados según las directrices del Programa AUDIT de ANECA), política y objetivos de Calidad del Centro, informes de seguimiento de los títulos, renovación de acreditación de los títulos, las aplicaciones del SGIC por curso académico, memorias de verificación de planes de estudio y

modificaciones, información sobre las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de los Grados y por último, las actas de las CGC.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo por la CGC del título y las del Centro y los datos aportados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, las CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda agilizar la respuesta respecto a la disponibilidad de la información acerca de la actividad docente e investigadora del profesorado de la titulación. Resuelta parcialmente, en [los perfiles del profesorado de la ETSI](#), se ha añadido información sobre su actividad docente e investigadora. Falta por implantar una campaña de actualización de dichos datos.
- Se recomienda llevar a cabo una mayor labor de difusión del SGC entre los diferentes grupos de interés, con especial atención a los estudiantes. Resuelta parcialmente, se proponen las siguientes acciones de mejora: 1. Que el alumno comprenda la importancia que tienen las encuestas en el SGIC, 2. Elaboración de un plan de difusión y concienciación de la importancia del SG y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados y 3. Dar a conocer la importancia del SG entre los estudiantes de nuevo ingreso. Esto se consigue gracias al programa de orientación de estudiantes de nuevo ingreso curso 2020-21, los resultados se verán reflejados cuando haya datos disponibles en los próximos informes de satisfacción de los grupos de interés consultados que se ve reflejado en el [informe de satisfacción de los agentes implicados](#). Esta última acción de mejora no se considera finalizada.
- Se debe incluir enlace al reglamento de coordinación docente y resultados de aprendizaje específicos en las materias en la próxima modificación de la memoria de verificación del título. Resuelta parcialmente, en la [web de la titulación](#), se encuentran disponibles enlaces al [reglamento de coordinación](#) y a los [resultados de aprendizaje específicos](#). Falta por incluir dichos enlaces en la próxima modificación de la [memoria de verificación del título](#).

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad del Grado funciona de forma de correcta estableciendo los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza las funciones que tiene encomendadas en base a los protocolos establecidos.
- El Centro dispone de un apartado calidad en su página web donde publica toda la información relevante a nivel de Centro (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>) y también presenta la información en [la página web del Grado en la pestaña 'Calidad'](#).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque en la plataforma de la Unidad para la Calidad (Teams) se centraliza toda la información relacionada con el SGC de los diferentes títulos, esta información no siempre está disponible con la necesaria antelación, de forma que las Comisiones de Garantía de Calidad ven muy ajustados los plazos reales para la realización de los trabajos de seguimiento y generación de los informes preceptivos.
- Los grupos de interés presentan baja participación, bien por el desconocimiento de la importancia del Sistema de Garantía o por el cansancio que provoca las reiteradas encuestas y los procedimientos del Sistema.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
- [Plan de mejora.](#)
- Información sobre la revisión del SGC.
[Enlace al Manual del SGC publicado en la web del Centro donde se explica la evolución del SGC.](#)
- [CGCC/CGCT](#), en el orden del día se haya incluido el punto "Revisión del SGC" con los acuerdos adoptados. (En Calidad, actas de CGCT). <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>.

- [Histórico del Plan de Mejora del Título \(Calidad/Plan Anual de Mejora del Título\).](#)
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
 - ✓ [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
 - ✓ [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.](#)
 - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
 - ✓ [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
 - ✓ [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)
 - ✓ [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados \(estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos\) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.](#)
 - ✓ [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
 - ✓ [Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.](#)
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- [Certificaciones externas: AUDIT](#)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFG, pueden consultarse en la web de la Escuela (<http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/>). Asimismo, en la web de la Escuela se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/la-escuela/>), y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, exámenes, información sobre profesorado, prácticas externas, trabajos de fin de grado o movilidad etc.) (<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/>). De esta forma, cada Grado, en su propia web, tiene información específica de su título, referente a los aspectos más relevantes de la organización de los estudios (http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_informatical/). A lo largo del Curso 2019/20 no se han detectado incidencias significativas relacionadas con la aplicación de los planes de estudio (sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas, etc.). Pero tanto el Centro como los Grados se han tenido que adaptar a una situación excepcional generada por la pandemia COVID.

Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, se desarrollaron los siguientes documentos a seguir por las universidades andaluzas: "[Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19](#)" y "[Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20](#)".

El Centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos y documentos citados anteriormente, acordó adaptar estas enseñanzas a la modalidad online en el segundo cuatrimestre del curso 19-20 tal como se detalla a continuación.

1) Adaptación de las asignaturas teórico/prácticas

La totalidad de las asignaturas teórico/prácticas anuales y del segundo cuatrimestre de esta titulación, adaptaron su docencia de teoría y su docencia de prácticas, en laboratorios y aulas especializadas, al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias, como se refleja en las [adendas a las Guías Docentes](#) para las asignaturas que se impartieron en el segundo cuatrimestre en el caso del curso 19/20 (junto al enlace a las guías docentes se encuentran las correspondientes adendas).

2) Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo

Todas las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre de esta titulación que tienen créditos de campo, adaptaron sus actividades, de forma excepcional, al proceso de enseñanza aprendizaje online mediante metodologías activas que permiten adquirir este tipo de competencias, tal como se refleja en las [adendas a las Guías Docentes](#).

3) Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas

No procede en esta titulación.

4) Adaptación del TFG

Siguiendo la [Instrucción Rectoral de 17 de abril de 2020](#), la Escuela Técnica Superior de Ingeniería elaboró un procedimiento para posibilitar la defensa de los TFG de forma telemática mientras persista la imposibilidad de realizarla de forma presencial.

Además de lo indicado:

- Se readaptaron los TFG ya iniciados hacia modalidades que permitan su desarrollo y seguimiento mediante tutorización a distancia.
- Aquellos TFG ya iniciados que presentaban una alta carga experimental y/o de campo y no podían ser readaptados a otras modalidades, pospusieron su defensa, como muy tarde hasta final de año, no reportando para el alumno el pago de una nueva matrícula. Se intentó principalmente que el desarrollo de la parte experimental se realizase en los meses de julio y septiembre para que pudieran ser defendidos lo antes posible.
- Se ampliaron los plazos de defensa de los TFG para solventar los problemas derivados de la situación expuesta.

5) Adaptación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se recogió en la adenda a la Guía Docente, siguiendo las pautas indicadas en esta Instrucción Rectoral. Y que puede consultarse en la tabla 1.

También se han seguido las siguientes instrucciones rectorales que se han recogido en la página web de la Universidad de Huelva y que están recogidas y pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- <http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus2.htm>
- <http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus.htm>

También se ha realizado por parte de la Unidad para la calidad unas [encuestas de satisfacción durante el curso 19-20 al alumnado y al profesorado](#) del Grado de Ingeniería Informática.

La CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela.

En cuanto a las prácticas externas, se ha generado un [procedimiento](#) en el que se pueden incluir tutores y empresas de tal forma que el alumnado pueda posteriormente obtener un reconocimiento de créditos. Los convenios con las distintas empresas para la realización de prácticas externas son gestionadas en colaboración con el [SOIPEA](#). Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo incluyendo el [reconocimiento de créditos](#), [gestión de movilidad](#), y [cursos de adaptación](#) o [complementos formativos](#), [Programa de acción tutorial FARO](#) y [cursos de nivelación](#) para alumnos de nuevo ingreso.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos del diseño, organización

y desarrollo del programa formativo, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se debe analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la planificación del programa formativo. Por ejemplo; asignaturas, prácticas externas, complementos formativos, cursos de adaptación. Resuelta, [consultar informe de seguimiento](#).
- Se deben resolver dos carencias formativas detectadas en el desarrollo del programa formativo, respecto de algunas competencias: una primera en relación al conocimiento adecuado de la legislación sobre propiedad intelectual con referencia a las creaciones de programas y aplicaciones de software y diseño de hardware informático, también durante los estudios de Grado. La segunda, sobre la asimilación de los aspectos relevantes de la legislación sobre protección de datos con relación al acceso a bases de datos y su gestión. En proceso de resolución, se han diseñado las siguientes acciones específicas: i) Revisión de las guías docentes e incorporación de la evaluación las competencias a adquirir por el alumno en cada ([consultar las guías docentes](#)) y ii) Análisis de la distribución de competencias entre las asignaturas, para incluir conocimientos de legislación y protección de datos.

Fortalezas y logros

- Existen los reglamentos y normativas necesarios que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Grado. Esta información está disponible para todos los sectores interesados.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Título verifica la adecuación de las guías docentes de las diferentes asignaturas.
- El programa formativo está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.
- El Título está plenamente implantado y está cumpliendo con el proyecto establecido en la Memoria Verificada.
- Existen múltiples convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas en colaboración con el SOIPEA. Estos convenios abarcan una amplia temática de posibles actividades entre las que pueden elegir los alumnos interesados en las mismas.
- Existen numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tras varios años de funcionamiento del título, es necesario plantear un estudio sobre la necesidad de variar los contenidos de guías docentes, así como la remodelación del plan de estudios, para su adecuación a la realidad profesional del título (además de para recoger alguna de las sugerencias emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento), por lo que es necesario que el Vicerrectorado de Ordenación académica autorice a la Comisión de Garantía del Título a proponer cambios profundos en la memoria del título.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Página web del título.](#)
- [Memoria verificada.](#)
- [Informe de Verificación](#) (“Memorias de Verificación de Planes de Estudio y Modificaciones”).
- [Informes de seguimiento](#) (“Informes de Seguimiento de Títulos”/ “Informe DEVA-AAC”).
- [Autoinformes de seguimiento](#) (“Informes de Seguimiento de Títulos”/ “Autoinforme”).
<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos-entre-grados-de-la-etsi/>
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar localización de los programas de movilidad.](#)
- [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la gestión de los TFM/TFG.](#)
- [En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico ([P10](#) - Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado). Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado, destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor medio de satisfacción de 3.88 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, como está recogido en la encuesta realizada que recoge el grado de [satisfacción global del alumno](#). No obstante, hay que destacar que estos resultados se obtuvieron a partir de las 760 encuestas respondidas de casi un total de 4000, lo que supone un grado de confianza superior al 95% (aun así, consideramos que el grado de participación no ha sido elevado).

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de [Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa](#) (bianualmente), [Premios a la Excelencia Docente](#) (anualmente) y [Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores](#) (anualmente). En materia de formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de [cursos de formación](#), no obstante, la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería (<http://www.uhu.es/etsi/movilidad-formacion-del-profesorado>). El porcentaje de [profesores que participan en los programas de formación](#) del Grado es del 40,28% en el curso académico 19-20, observándose un gran incremento respecto a los cursos 17/18 (21,54%) y 18/19 (29,33%). La participación en los [proyectos de innovación docente](#) ha subido ligeramente en el curso 19/20 (12,5%) respecto al curso 17/18 (11,96%) y al 18/19 (10,67%).

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que el [número de quinquenios por profesor CDU](#) del título es de 2,58 lo que supone una experiencia docente media de unos 13 años, y que el [número de sexenios por profesor CDU](#) es 0,64. Además, la [tasa de doctores](#), del 70.15%, indica que hay un alto número de profesores de la titulación con el Grado de Doctor, teniendo en cuenta que se trata de una titulación de la rama de Ingeniería. En la siguiente tabla se resumen los datos de categoría profesional:

	Porcentaje				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2,18	2,06	0,94	1,18	0,53
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	0	0,09	0	0	0
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	0,17	0,69	0	0	0
PROFESOR ASOCIADO	0,91	0,53	0	1,37	2,01
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1,04	1,76	0,77	2,87	6,86
PROFESOR COLABORADOR	37,13	37,25	36,53	28,95	28,43
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	20,66	17,20	12,61	10,58	9,55

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2,03	0,60	9,66	20,79	17,17
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	21,44	28,63	33,32	30,23	30,67
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	14,43	11,20	6,17	4,04	4,79

Por otro lado, ETSI dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Grado. Los profesores de cada uno de los 4 cursos en los que se organizan las asignaturas del Grado (primero a cuarto) se reúnen, al menos, tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, dirigidas por un profesor coordinador de curso, se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan surgir. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidas en las actas correspondientes, que son trasladadas a la Comisión de Garantía del Título para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuera preciso realizar.

En base a la información expuesta más arriba, se considera que la capacidad docente del profesorado vinculado al Grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado. Asimismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y garantiza la adquisición de competencias por parte del alumnado. Asimismo, existe un sistema de coordinación de las asignaturas del grado que opera tanto en sentido horizontal (dentro de un mismo curso), como vertical (entre cursos diferentes), que garantiza una correcta organización de la docencia, estando regulado por el reglamento de coordinación.

Respecto a los TFG y la asignación de tutores, la ETSI, ha generado un [reglamento interno](#), estableciendo el funcionamiento de la comisión de TFG de la ETSI, la cual se reúne periódicamente para asignar los tutores según unos determinados criterios ya definidos en la normativa de TFG.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos relativos al profesorado, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda analizar la valoración de los estudiantes sobre la orientación y tutoría en el diseño y desarrollo de los TFG, y planificar acciones para mejorarla (Resuelta).
- Se recomienda cuantificar la producción científica del profesorado en relación al número de artículos científicos publicados en revistas de IQ1 del JCR en sus ámbitos respectivos. En proceso de resolución, para ellos se han diseñado las siguientes acciones de mejora: i) Actualización de los CV del PDI (en el apartado [Personal Docente e Investigador de la ETSI](#) podemos acceder a datos del CV de todo el personal) ii) Publicación y análisis de la cualificación profesional del profesorado y iii) Campaña actualización de los datos del CV.
- Se recomienda plantear acciones para mejorar la experiencia investigadora del profesorado. En proceso de resolución, se proponen las siguientes acciones de mejora: i) Continuación con el plan de [formación del profesorado de la ETSI](#) que complementa el [plan de formación de profesorado de la UHU](#) ii) Mejorar la formación docente del profesorado del título fomentando la asistencia a las actividades organizadas por el plan de [formación del profesorado de la ETSI](#) y el [plan de formación de profesorado de la UHU](#) y iii) Fomento de la investigación.
- Se recomienda suministrar información sobre la participación de profesorado del título en Proyectos de Innovación Docente y de Investigación Educativa, y en acciones formativas. Resuelto parcialmente, se han propuesto dos actividades de mejora que, aunque están implantadas, no han logrado los objetivos de participación esperados: i) Continuación con el plan de [formación del profesorado de la ETSI](#) que complementa el [plan de formación de profesorado de la UHU](#) ii) Mejorar la formación docente del profesorado del título fomentando la asistencia a las actividades organizadas por el plan de [formación del profesorado de la ETSI](#) y el [plan de formación de profesorado de la UHU](#) .
- Se recomienda revisar el procedimiento P06 de forma que el título se involucre de una forma más directa en la gestión de las prácticas dado que conduce a una profesión regulada. En proceso de resolución, se han diseñado las siguientes acciones de mejora: i) [implementación de un Plan de seguimiento de las prácticas](#), ii) Creación de una guía docente sobre las prácticas externa y iii) Actualización de la IPD, en referencia a las prácticas externas.
- Se recomienda plantear acciones para incrementar el porcentaje de doctores. En proceso de resolución, se

han diseñado las siguientes acciones de mejora: i) Continuación con el plan de [formación del profesorado de la ETSI](#) que complementa el [plan de formación de profesorado de la UHU](#) ii) Publicación y análisis de la cualificación profesional del profesorado y iii) Fomento de la investigación.

Fortalezas y logros

- La plantilla de profesorado es suficiente y tiene el perfil adecuado para la impartición de la docencia del Grado.
- Los equipos docentes de los diferentes cursos y titulaciones garantizan una adecuada coordinación, tanto horizontal como vertical, de los programas formativos de las distintas materias y asignatura del Grado.
- Se ha establecido una normativa para la gestión de los TFG.
- Se ha implementado el Plan de Seguimiento de Prácticas Externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería deseable incrementar el número de profesores que participan en acciones de formación, actualización y proyectos de innovación docente.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Para conseguir este objetivo se debería ampliar y mejorar la oferta de cursos de formación, e insistir al profesorado en la importancia de esta faceta de la labor de los docentes. Responsable: Dirección de la Escuela y Vicerrectorado de Innovación.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.](#)
- [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)
- [Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.](#)
- [Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM \(ítem 13\).](#)
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.](#)
- [Información sobre la gestión de las prácticas externas y procedimiento y evaluación.](#)
- [Satisfacción del alumnado con las prácticas externas \(ítem 12\).](#)
- [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)
- [Plan de formación, innovación docente. Plan propio del ETSI, de formación del profesorado](#)

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Este título de Grado está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. La ETSI cuenta con un aulaario formado por 18 aulas de distinta capacidad (35, 42 y 70 alumnos) dotadas con mesas tecnológicas y pizarras digitales, además de otras 6 aulas ubicadas en otros edificios. Dispone de 11 aulas de informática, 41 laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

Durante este curso académico se ha producido el traslado, desde la antigua ubicación de la Rábida a la nueva sede de la ETSI, ubicada en el campus del Carmen. En concreto se han trasladado las sedes Departamentales adscritas a la ETSI, lo que ha permitido desarrollar la docencia de grupos grandes en el Campus de El Carmen y una parte importante de la docencia en grupo reducido. Debido probablemente a que no se ha terminado por completo el traslado de la docencia a El Carmen, los [resultados de satisfacción de los alumnos](#) con las infraestructuras son buenos 3,20/5, respecto a las aulas y los laboratorios disponibles para el Título (ítem 4 de la encuesta de satisfacción) y bajos 2,60/5 para las infraestructuras e instalaciones como biblioteca y otras infraestructuras que facilitan el estudio) (ítem 5 de la encuesta de satisfacción). Por el contrario, el [profesorado se muestra satisfecho](#) con el equipamiento disponible (3,85/5 ítem 3 de la encuesta).

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que los estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- La información activa por parte de la Dirección del Centro, sobre la oferta académica extraordinaria como cursos, charlas o seminarios orientados a mejorar la formación y la empleabilidad.
- Amplia participación en el [Foro del Empleo](#) que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Asimismo, la ETSI cuenta con un Plan de Acción Tutorial ([Programa Faro](#)) para proporcionar asistencia y orientación a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes de ETSI, cuentan con el asesoramiento de un profesor tutor de tu titulación. Además, como parte del Programa Faro, se organizarán actividades de orientación al mundo profesional.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos de la información pública, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda, en futuros análisis, particularizar los recursos que utiliza el título en el próximo campus, pues las instalaciones del centro son compartidas con más títulos. En proceso de resolución, se han diseñado las siguientes acciones de mejora: i) Cambio de ubicación de la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías en el Campus del Carmen.
- Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo y de orientación al estudiante. En proceso de resolución, se han diseñado las siguientes acciones de mejora: i) Refuerzo del Plan de Acción Tutorial ([Programa Faro](#)), ii) Proporcionar a los alumnos información necesaria y útil para su vida universitaria. (Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de bienvenida, etc, todo canalizado por el [programa Rumbo](#) o mejora de la tutorización gracias al [Programa Faro](#)) y iii) Desarrollar un procedimiento que permita obtener valoración de los sistemas de acogida y orientación del alumnado (Sin finalizar).

Fortalezas y logros

- La ETSI dispone de unas instalaciones adecuadas y presta unos servicios apropiados para el desarrollo del Grado.
- El Centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios de prácticas dotados de infraestructuras e instrumental adecuados para la docencia del Grado.
- Existen diferentes salas de estudio de tamaño adecuado para trabajos cooperativos o estudio individual de los alumnos.
- Las prácticas docentes de las diferentes asignaturas del Grado cuentan con el apoyo técnico de personal especializado.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores de los Centros es adecuado.
- Adecuación de espacios para el estudio y trabajo en grupo en los que se necesite hablar y no sea prioritario mantener silencio.
- Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial, de orientación al alumnado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se detecta un uso inadecuado del buzón de quejas y sugerencias, donde se reciben consultas de carácter administrativo de la secretaría del centro, no siendo ni quejas ni sugerencias.
- Una baja satisfacción por parte del alumnado con las instalaciones docentes del título, debido probablemente a que las actividades docentes del título se desarrollan entre dos campus. En particular, hay un gran descontento con otros servicios como la biblioteca o áreas de estudio que son inexistentes en algunos de los campus (a la espera del traslado definitivo).
- Poca participación del alumnado y el profesorado en el Programa de Acción Tutorial, quizás por su desconocimiento.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Realizar una mayor difusión y mejorar la visibilidad de la ventanilla virtual de la secretaría, para que las cuestiones relativas a las gestiones administrativas se realicen a través de ella y no del buzón de quejas.
- Terminar el traslado de la docencia al Campus de El Carmen, habilitando nuevos espacios docentes con dotaciones modernas de infraestructura.
- Mejorar la difusión del Programa Faro, a través de los cursos de nivelación, para el alumnado de nuevo ingreso.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.](#)
- [Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.](#)
- [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)
- [Plan de acción tutorial del título](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02, disponible [aquí](#).

El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:

- Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual.
- Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal.
- Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue.

Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto a la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración alta y con una evolución bastante estable con el paso de los cursos académicos, como se puede ver en la siguiente tabla:

	15-16	16-17	17-18	18-19
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4.21	4.23	4.28	4.29
DISEÑO DE LOS PROGRAMAS/GUÍAS DOCENTES/GUÍA DE LA ASIGNATURA	4.21	4.23	4.28	4.29

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	4.21	4.15	4.15	4.12
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES (DEL ENCARGO DOCENTE)	4.39	4.38	4.29	4.30
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	4.23	4.20	4.22	4.15
METODOLOGÍA DOCENTE	4.15	4.10	4.11	4.10
COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL/LA PROFESOR/A	4.19	4.11	4.11	4.08
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	4.13	4.09	4.16	4.06
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	4.13	4.09	4.16	4.06
RESULTADOS	4.07	4.02	4.0	3,94
EFICACIA	4.03	4	3,97	3.86
SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO	4.10	4.04	4.03	4.03

En el curso 19/20 la Unidad para la Calidad de la UHU, ha cambiado la forma de mostrar los datos de esta encuesta, teniendo en cuenta el grado de encuestas mínimas que deben ser rellenadas para alcanzar un grado de confianza >95%, en el caso del Grado en Ingeniería Informática cuyo nº de encuestas lanzadas es de 3975 era necesario responder un total de 351 para que la muestra fuera significativa, se han respondido 760 obteniendo una calificación global de [satisfacción del alumnado con la docencia](#) de 3.88, inferior al curso 18-19 (4.03), posiblemente debido a las adaptaciones de la docencia a no presencial por la pandemia.

La ETSI cuenta con un procedimiento para garantizar que las guías docentes de las asignaturas se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título, asegurando que los estudiantes desarrollen las competencias del título, así, la CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela, publicándose de forma correcta, en fecha y forma, la totalidad de las guías docentes de la titulación.

Cabe destacar que el [grado de satisfacción con los resultados académicos alcanzados](#) son valorados muy positivamente por parte del alumnado, obteniéndose una valoración de 4,20 sobre 5.

La [valoración global del alumnado con el título](#), sin llegar a ser muy buena, alcanza un aceptable nivel medio de 3.88. Se aprecia que el ítem “distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título” presenta un valor de 2,40; tal vez este resultado se deba a los conflictos de incompatibilidad de horarios con que se encuentran los alumnos que son repetidores en una o varias asignaturas o a la necesidad de tener horarios concentrados debido a la situación docente distribuida entre dos campus.

La [valoración de las prácticas externas](#) con respecto a los datos del curso anterior 18-19 ha mejorado notablemente, de 2,4 a 3/5, puede ser debido a los esfuerzos y medidas derivadas del Plan de Mejora que se están llevando a cabo. Aun notando una mejoría con respecto al curso anterior, la comisión piensa que los alumnos desconocen la oferta de prácticas externas, ya que de su gestión se encarga el SOIPEA, servicio externo a la ETSI.

La información relativa a la [satisfacción del alumnado con los procesos referentes al TFG](#) en el curso 2019-20, alcanza una valoración del 3.2/5. Estas valoraciones hacen pensar que las distintas medidas implementadas en referencia a la asignación de tutores, procedimientos de defensa y normativa han tenido buena acogida entre los estudiantes.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos relacionados con los resultados del programa, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se recomienda que en la mayor parte de las asignaturas se hagan esfuerzos por activar competencias TIC y de inglés. Resuelta.

- Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas. En proceso de resolución, para ellos se han planteado las siguientes acciones de mejora: i) Refuerzo del Plan de Acción Tutorial ([Programa Faro](#)), ii) Seguimiento de asignaturas críticas (en las reuniones de la comisión de coordinación del grado se ha tratado este tema sin llegar a una solución clara, salvo que estas asignaturas se concentran en los primeros cursos y las deficiencias conceptuales observadas en el alumnado se intentan paliar en los [cursos 0 o de nivelación](#)) iii) Detección de la causalidad del abandono.
- Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas. En proceso de resolución, para ellos se han planteado las siguientes acciones de mejora: i) Refuerzo del Plan de Acción Tutorial ([Programa Faro](#)), ii) Seguimiento de asignaturas críticas (en las reuniones de la comisión de coordinación del grado se ha tratado este tema sin llegar a una solución clara, salvo que estas asignaturas se concentran en los primeros cursos y las deficiencias conceptuales observadas en el alumnado se intentan paliar en los [cursos 0 o de nivelación](#)). No obstante, La acción no se pudo completar puesto que las tasas del curso 2017-2018, sufrieron un gran retraso y no se pudieron incorporar al sistema adecuadamente. Se terminará la acción a lo largo 2020, incorporando las tasas del curso 2018-2019) iii) Detección de la causalidad del abandono. iv) Fomentar la integración del alumnado de nuevo ingreso y mejorar su rendimiento académico (Mediante las Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de bienvenida, etc, todo canalizado por el [programa Rumbo](#). V) Estudio de detalle de las asignaturas con peores tasas

Fortalezas y logros

- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.
- Se mantiene una buena valoración del título por parte de los diferentes grupos implicados.
- Las guías docentes de las diferentes asignaturas se encuentran publicadas con suficiente antelación, y con garantías de que los contenidos se adecuan a la memoria de verificación del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La percepción del alumnado en relación a la “oferta de prácticas externas”, sigue manteniéndose en niveles que pueden ser mejorables.
- No existen datos de la satisfacción del alumnado que realizan prácticas externas, ni de los tutores externos de las mismas.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Fomentar la participación de los tutores externos en las encuestas de satisfacción.
- Es necesario mejorar el flujo de información hacia los alumnos acerca de todo lo relacionado con las prácticas externas, por parte del SOIPEA.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Página web del título con información referente al criterio 3](#)
- [Guías docentes.](#)
- [Información sobre las actividades formativas por asignatura](#) (Apartado 5.1 de las guías docentes).
- [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura \(Apartado 8.1 de las guías docentes\).](#) Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas \(Resultados del Título\).](#)
- [Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.](#)
- [TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.](#)

- [Satisfacción del alumnado con el programa formativo \(Resultado del título\)](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del [SGIC P13-Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#). A continuación, se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2019/20 y de su evolución histórica.

Los informes de satisfacción de los grupos de interés encuestados están publicados en la [página web de cada grado](#), incluida la encuesta a empleadores, este cuestionario se ha activado en el curso 18-19, por lo que los primeros resultados se pueden analizar para este curso 19-20, aunque la información viene en términos generales para la ETSI, y son pocas las encuestas contestadas, quizás sea por la reciente implantación.

Satisfacción con el Programa Formativo Estudiantes, Profesores, PAS, Egresados y Empleadores:

- La tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción es baja (5.68%), siendo la satisfacción general con el título de 2.20 sobre 5.
- La tasa de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción es del 18.06%, siendo la satisfacción general del título, una vez terminado el curso 19/20 de 3.92 sobre 5.
- La tasa de satisfacción del PAS en las encuestas de satisfacción es muy baja (2.94%, tan solo una respuesta), siendo la calidad del título en general muy satisfactoria y obteniendo un promedio de 4.00 sobre 5.00.
- En relación a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, la participación es de un 11.67%, obteniendo una calificación del título en general valorando la utilidad en la búsqueda de empleo de un 3.50 de 5.00.
- Las encuestas de satisfacción a empleadores sobre el alumnado de la Universidad de Huelva se activaron en el curso 18/19, por lo que los primeros resultados han podido evaluarse en el curso 19/20, según los datos que ofrece la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y que ofrece datos generales para la ETSI sin separar por Grados, es de un 3.7 sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En cuanto a la satisfacción global del alumnado con la docencia, como se ha comentado en el apartado anterior la encuesta no alcanza el nivel de confianza para que los resultados sean significativos, se obtiene un valor de 3.88 sobre 5.00.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El grado de satisfacción del alumnado en relación a las prácticas externas (que se encuentra recogido en el ítem 12 de la encuesta de satisfacción del alumnado) es de 3.60 sobre 5.00. Respecto a la satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, la participación en el caso de Internacional Saliente es del 16.67% en el caso de Nacional Saliente del 0.00%, los primeros tienen una satisfacción con el programa de movilidad en general del 2 sobre 5.00.

Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

Indicadores de acceso y matriculación:

Alumnos de nuevo ingreso				
2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
90	90	130	150	150

Como puede apreciarse en la tabla anterior, la demanda del Grado es muy alta cubriéndose, en todos los cursos académicos, todas las plazas ofertadas (que se han incrementado de 90 a 150). En la tabla con los números de plazas demandadas queda aún más claro, si cabe, el gran impacto que está teniendo el título. El número de plazas demandadas ha alcanzado un máximo histórico de 637 que es más de cuatro veces el número de plazas ofertadas.

[Indicadores de resultados académicos](#) (resultados disponibles en la evidencia E07 del procedimiento P13):

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2019/20: rendimiento, éxito y evaluados, así como su evolución.

Se considera que la tasa de rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito, como de presentados pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.

- La Tasa de rendimiento (53,05 %) se sitúa en valores similares a los alcanzados en los cursos 2016/2017 lo que supone romper la tendencia a la baja de los dos últimos cursos académicos. Sigue siendo un valor inferior a la de la media del Centro (66.54%) y está muy alejado de la media de la UHU (83.26%).

Tasa de Rendimiento (%)					
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
60,17	59,38	54,36	47,51	44,30	53,05

- La Tasa de éxito (73.93 %) vuelve a repuntar respecto a los valores logrados en los cursos 2017-18 y 2018-19. Volvemos a valores similares a los alcanzados en el curso 2016-17 (74,91%), Se encuentra por debajo de la media del Centro (83.43 %) y muy alejada de la media de la UHU (91.39%),

Tasa de Éxito (%)					
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
89.2	87.08	84.54	85.94	86.13	87.04

- La Tasa de presentación (71,76 %) rompe con la tendencia descendente de los dos últimos cursos académicos situándose en valores similares a los del curso 2016-17. Aun así, se sitúa por debajo de la media del Centro (79.74% %) y se sigue alejando mucho de los registros medios de la Universidad, sigue aproximándose a la media para la UHU (91.11%).

Tasa de Presentación (%)					
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
75,82	76.55	72.57	69.49	66.70	71.76

- La Tasa de abandono (59.67 %) ha aumentado 3 puntos porcentuales respecto al curso anterior, se mantiene con un valor muy elevado superando a la media del Centro (46,97 %) y de la UHU (34,94 %). La tasa de abandono dentro del título se debe, fundamentalmente, a dos factores. El primero es común a casi todas las ingenierías y está relacionado con la dificultad que encuentra el alumnado para superar las asignaturas del primer año. El segundo lo relacionamos con el alto grado de empleabilidad del título lo que hace que los alumnos abandonen antes de finalizar los estudios al recibir ofertas de empleo.

Tasa de Abandono (%)				
15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
53,19	55,70	61,36	56,25	59,67

- La Tasa de graduación (35.29 %) representa un máximo histórico en la titulación. Porcentualmente es más del doble que los valores obtenidos en los dos últimos cursos académicos y casi 6 respecto a los cursos 2015-16 y 2016-17. Nuevamente, este resultado está muy condicionado por la circunstancia comentada anteriormente relativa a los alumnos del Itinerario curricular.

Tasa de graduación 15-16	Tasa de graduación 16-17	Tasa de graduación 17-18	Tasa de graduación 18-19	Tasa de graduación 19-20
cohorte 11-12	cohorte 12-13	cohorte 13-14	cohorte 14-15	cohorte 15-16
28.57%	29.41%	12.12%	16.67%	35.29%

- La Tasa de eficiencia (84,01 %) es casi 10 puntos superior al curso anterior y se sitúa en valores similares a los logrados en los cursos 2015-16 y 2016-17.

Tasa de Eficiencia egresados en:				
2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
87,36	84,13	79,21	75,95	84.01

Inserción laboral:

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

La tasa de demanda es baja, y toma un valor del 10,53% en el año 2020, en cuanto al paro registrado para el año 2020 es nulo alcanzando un mínimo histórico respecto a los datos logrados en el año 2018 (4,76%), en relación a la inserción laboral se obtiene un valor punta en el 2020 (94.74%) notándose un notable ascenso respecto al dato del año 2019 (81.25%).

Sostenibilidad:

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Ingeniería Informática está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, como se ha descrito en el autoinforme. La estructura de la plantilla, allí reflejada, es compartida por el resto de titulaciones del centro, lo que da viabilidad a todas sus titulaciones. Probablemente, la cualificación del profesorado sería mejor si su promoción profesional no se hubiera visto tan afectada por las limitaciones impuestas por la tasa de reposición. Este profesorado, en su mayoría integrado en grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora.

Como se ha comentado y analizado en el autoinforme, las infraestructuras con las que cuenta la titulación son adecuadas. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería se ha trasladado por completo al Campus de El Carmen, a un nuevo edificio que alberga los despachos del profesorado, zonas de administración y laboratorios de docencia e investigación. El moderno edificio, junto con el aulario contiguo, permite desplegar el nivel máximo en las titulaciones del centro. Este campus cuenta con servicios comunes como biblioteca, diversas cafeterías y comedores, salas de grados, salones de actos, servicios de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura y salas de estudio, garantizando el nivel de infraestructuras necesarios para el título.

Tal y como se describe detalladamente en el autoinforme, los indicadores de resultados del aprendizaje que se alcanzan en este Grado están claramente definidos en el P02 del Manual de Garantía de Calidad y han sido exhaustivamente analizados y publicados en la página web del Título. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad (CGCM) y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que se encargan de analizar los resultados

del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado con fecha de 29 de septiembre de 2016. En dicho informe se recomiendan mejorar distintos aspectos relacionados con los indicadores, dichas mejoras han sido objeto de los Planes de Mejora del título:

- Se deben adoptar medidas de mejora para evitar la prematura inserción laboral de estudiantes que no han completado las actividades formativas ni obtenido el Título de Grado, con el TFG y currículo completo. Resuelta.
- Se recomienda intensificar las acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título. En proceso de resolución, se proponen las siguientes acciones de mejora: que el alumno comprenda la importancia que tienen las encuestas en el SGIC (Resuelta), elaboración de un plan de difusión y concienciación de la importancia del Sistema de Garantía y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados (finalizada pero no ha logrado sus objetivos) y dar a conocer la importancia del sistema de garantía entre los estudiantes de nuevo ingreso (en proceso).
- Se deben adoptar acciones de mejora para incrementar las tasas de graduación y la efectiva inserción laboral de los egresados. En proceso de resolución, se proponen las siguientes acciones de mejora: implementación de un plan de seguimiento de asignaturas críticas (en las reuniones de la comisión de coordinación del grado se ha tratado este tema sin llegar a una solución clara, salvo que estas asignaturas se concentran en los primeros cursos y las deficiencias conceptuales observadas en el alumnado se intentan paliar en los [cursos 0 o de nivelación](#)) detectar la causalidad del abandono y Proporcionar a los alumnos información necesaria y útil para su vida universitaria usando, entre otros medios, el [programa Faro](#) (Resuelta).
- Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. En proceso de resolución, se han propuesto dos acciones de mejora: La primera es un Plan de difusión y concienciación de la importancia del SG y de los procesos de encuestas entre los distintos agentes implicados (finalizada pero no logra sus objetivos) y realizar un análisis de la satisfacción de los alumnos con el título.
- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada. En proceso de resolución, se proponen las siguientes acciones de mejora: i) implementación de un plan de seguimiento de asignaturas críticas (en las reuniones de la comisión de coordinación del grado se ha tratado este tema sin llegar a una solución clara, salvo que estas asignaturas se concentran en los primeros cursos y las deficiencias conceptuales observadas en el alumnado se intentan paliar en los [cursos 0 o de nivelación](#)), ii) Fomentar la integración del alumnado de nuevo ingreso y mejorar su rendimiento académico (Resuelta mediante [programa Faro](#)) y iii) Estudio de detalle de las asignaturas con peores tasas.

Fortalezas y logros

- El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico, lo cual permitirá el análisis de la evolución de los mismos. En general, podemos decir que todos los indicadores han mejorado, alcanzando los valores de hace dos cursos académicos. Con esto se rompe con la tendencia alcista/bajista de los dos últimos cursos académicos.
- La demanda del título sigue siendo muy alta lo que se ve reflejado en la gran cantidad de solicitudes recibidas. Este hecho está muy relacionado con que el mercado laboral ha estado solicitando, en los últimos años, tu perfil tecnológico-

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La totalidad de los indicadores, salvo los relacionados con el mercado laboral, son peores que la media del centro y que la media de la Universidad de Huelva.
- Existe un porcentaje de abandono muy grande, principalmente durante los primeros años de estudio.
- La Unidad para la Calidad no realiza un proceso adecuado de difusión de las encuestas ni de su importancia, se debe trabajar en este aspecto.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Incrementar las actividades de difusión del título entre la sociedad.
- Estudiar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas.
- Analizar la posibilidad de establecer planes de estudios conjuntos con otros grados de la UHU, haciendo más específica la oferta profesional del título.

Evidencias-Indicadores imprescindibles

Enlaces:

Los siguientes resultados del título se pueden consultar en el [página web](#) del título, en el apartado resultados

- [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados.](#)
- [Evolución de los indicadores de demanda.](#)
- [Evolución de los indicadores de resultados académicos.](#)
- [Informes de movilidad del alumnado.](#)
- [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento \(histórico Indicadores SGC\).](#)
- [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.](#)